

LA FAMILIA EN AMERICA CENTRAL

En un editorial publicado en nuestro número de Julio señalábamos la crisis por la que atraviesa la institución familiar en América Central. En este número, nuestros colaboradores, al estudiar diversos aspectos de la misma, confirman que "la situación de la familia centroamericana, desde el punto de vista sociológico, es catastrófica", como allí decíamos.

Y si la familia está en crisis, el Estado está en crisis porque la base sobre que se asienta el Estado es la familia y difícilmente puede subsistir un edificio cuando sus fundamentos se bambolean.

Las raíces humildes de las que brotó el árbol frondoso del Estado moderno han sido las familias, que originariamente se constituyeron en sociedades de tipo político, mediante pactos tácitos o expresos. Y fueron ellas las que de este modo dieron vida al Estado; y no fué el Estado el que creó la familia y la obligó a someterse a él y a servir sus intereses, como pretenden las doctrinas totalitarias.

No puede, por tanto, extrañar el que una sociedad política que se olvida de su origen y tolera que se debilite positivamente la solidez de la familia camine inevitablemente hacia su ruina. La Historia nos enseña que el origen, desarrollo y decadencia de las grandes naciones ha seguido una trayectoria paralela al desarrollo, consolidación y decadencia de la institución familiar, entendida ésta como un núcleo estable formado por una pareja, hombre y mujer, y por unos hijos fruto de su unión.

Editoriales

Pero hoy poco se piensa en esta verdad. "Nuestra preocupación se acrecienta —han dicho recientemente nuestros Obispos— al comprobar las constantes violaciones de algunos derechos formales del hombre en más de uno de nuestros países". Y este desprecio del elemento humano, sometido en lo político y en lo económico a una opresión ancestral de la que en vano intenta liberarse, no puede menos de influir poderosamente en la desintegración de los hogares, tal como la contemplamos hoy en América Central.

Por ello, para acabar con el problema de los hijos sin padres, para dignificar esas uniones concubinarias, de que nos hablan nuestros colaboradores en este número de la revista, hace falta comenzar por devolver al hombre su dignidad de ser libre e independiente, su nobleza de hijo de Dios, redimido por la sangre de Cristo.

Ya es hora de que nuestra sociedad abandone la indiferencia suicida con la que contempla esta condición de servidumbre que arrastran grandes sectores de nuestros pueblos. Ya es hora de que se haga realidad la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", suscrita por todos nuestros países, e incluso incorporada en varias de sus Constituciones Políticas, la cual afirma categóricamente en su artículo 16, párrafo 5, que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".